

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de un hogar infantil en la planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Se convoca concurso-subasta público para contratar la ejecución de las obras de instalación de un hogar infantil en la planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid, por un importe total de 5.858.354 (cinco millones ochocientas cincuenta y ocho mil trescientas cincuenta y cuatro) pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto completo y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, sita en la planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid, durante las horas hábiles de oficina.

La fianza provisional de 117.167 pesetas podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se entregarán en tres sobres cerrados y firmados por el oferente o persona que le represente, expresando en los mismos el título del concurso-subasta y su contenido, en el Registro General (planta quinta del Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del séptimo día siguiente al de la fecha en que expiró el plazo de admisión de pliegos.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta Directiva del Grupo de Educación y Descanso de Correos y Telecomunicación de Madrid.—2.817-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y reforma del Palacio Municipal para ubicación del Parque de Extinción de Incendios en Linares.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada por la Permanente el 7 de noviembre pasado, ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del plan de 1975, que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 47.870/98.—Ampliación y reforma del Palacio Municipal para ubicación del Parque de Extinción de Incendios en Linares.

Presupuesto: 13.454.032 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 269.080 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza de Las Batallas, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentos, están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de la obra indicada deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo I, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de juntas del Gobierno Civil, el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue; dos Vocales, designados por el Presidente; el Abogado del Estado, Jefe de la Delegación de Hacienda, y el Interventor de dicha Dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto el de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, se comprometo a ejecutar las obras, por el importe de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del por 100 sobre los precios tipos y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas. (Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución, modificación, en su caso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales, será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

2.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades

expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos.

También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa, constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

4.º Certificación de clasificación profesional a que se hace referencia anteriormente.

Todos los documentos citados podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 21 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Pascual Calderón Ostos.—2.562-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora de la margen izquierda del encauzamiento de la riera de Las Arenas, aguas arriba del barrio de San Lorenzo, término municipal de Tarrasa (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 10.148.054 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 202.961 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expre-

sar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.790-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se aplaza el acto de apertura de pliegos presentados al «Concurso-subasta de las obras del modificado de precios del proyecto de corta de La Cartuja para defender a Sevilla de las avenidas del río Guadalquivir».

Para facilitar el cumplimiento de lo que establece el párrafo segundo del punto 1.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este concurso-subasta, se aplaza el acto de apertura de los pliegos presentados, que estaba señalado para el día 9 de abril actual, a las once horas, hasta el día 16 a la misma hora y lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la ejecución de una serie de sondeos verticales en la provincia de Soria,

Se convoca concurso público para lo ejecución de una serie de sondeos verticales en la provincia de Soria, con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de treinta y seis millones (36.000.000) de pesetas.

Los licitadores consignarán, en forma legal, el 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables, y en el plazo de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del cumplimiento de los cuarenta días de la presente inserción, a las doce horas.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director administrativo.—3.529-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 119 vehículos automóviles, con potencia fiscal inferior a 5 CV., con destino a Agencias Comarcales y Provinciales del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 119 vehículos automóviles, con potencia fiscal inferior a 5 CV., con destino a Agencias Comarcales y Provinciales del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria (Bravo Murillo, número 101, Madrid-20).

Las proposiciones acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de doscientas treinta y siete mil novecientas setenta (237.970) pesetas, o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria (calle de Bravo Murillo, número 101, Madrid-20), a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, Jaime García Alamán.—2.354-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos industriales, mediante arrendamiento del servicio con aportación del material.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos industriales, mediante arrendamiento del servicio con aportación del material.

Duración del contrato: Cinco años a partir de su formalización documental, prorrogables hasta diez.

Tipo: Las ofertas no excederán de un millón ciento cincuenta mil (1.150.000) pesetas al año; el precio de la adjudicación será hecho efectivo por dozavas partes y meses vencidos.

Pliegos y antecedentes: Podrán examinarse en la Secretaría, de diez a catorce horas y días hábiles, hasta la fecha de licitación.

Fianzas: Provisional, por valor de 25.000 pesetas; definitiva, equivalente al 4 por 100 del remate.

Modelo y presentación de proposiciones: Don domiciliado en calle de con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio, o en representación de según poder bastantado que acompaña,

bien enterado y conforme con el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y antecedentes del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Albaterra en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras, solicita su adjudicación por el precio total anual de pesetas (reséñese en letra clara y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Dicha proposición deberá presentarse en sobre cerrado, que podrá lacrarse, y que dirá: «Proposición para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Albaterra para arrendar prestación del servicio de recogida de basuras, que formula don domiciliado en calle de», irá acompañada de los documentos que acrediten: 1) Prestación fianza; 2) Capacidad y compatibilidad para contratar; 3) Personalidad y, en su caso, representación; 4) Medios materiales y personales con que se cuenta y se afectan al servicio, describiendo características de vehículos, sistema de eliminación de las basuras, vertederos, etc.; así como antecedentes y sus justificantes, de su actuación como contratista de ese servicio público municipal, y medidas de organización que pretendan realizarse en orden a las mejoras de las condiciones del pliego que contiene las facultativas.

La presentación tendrá lugar dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas, y en la Secretaría Municipal; el siguiente día hábil tendrá lugar, a las trece horas, la apertura de pliegos, que pasarán a informe técnico preceptivo.

Autorización y créditos: No se precisa la primera y existe el segundo.

Albaterra, 18 de marzo de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—2.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentado y acerado en las calles de Pedro Esplugues y del Doctor Francisco Bono, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentado y acerado en las calles de Pedro Esplugues y del Doctor Francisco Bono, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.549.175,87 pesetas, a la baja.

El expediente completo, así como los proyectos y demás documentos, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables, en horas de oficina.

Las obras de que se trata deberán efectuarse en el plazo de cuatro meses, a partir de su iniciación, que deberá tener lugar dentro de los treinta días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

El pago de la obra se efectuará con cargo a la consignación prevista en el presupuesto municipal ordinario, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle número piso en nombre propio (o en representación de según poder notarial que debidamente bastantado acompaña), provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha que también adjunta, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de 19... por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira (Valencia) convoca subasta para contratar las obras de pavimentado y acerado en las calles Pedro Esplugues y Doctor Francisco Bono, de esta ciudad, se compromete a realizar dichas obras con estricta sujeción a los proyectos técnicos, a los pliegos de condiciones facultativas y de jurídicas y económico-administrativas y demás fijadas para la ejecución de las mismas, que conoce y acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas, equivalente a una reducción del por ciento del presupuesto total de licitación, presentándose con este escrito los documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde, Camilo Dolz.—2.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algete (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Miralrío, Rueda Jarros, Santa María de la Cabeza y General Moscardó.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en la sesión ordinaria del día 31 de enero del año actual y no habiéndose formulado reclamaciones de ninguna clase al pliego de condiciones redactado al efecto se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de esta villa convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Miralrío, Rueda Jarros, Santa María de la Cabeza y General Moscardó, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal.

Plazo de contrato: El plazo para la ejecución de dichas obras será de seis meses, contados desde la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra, expedidas por el señor Arquitecto Director de las mismas. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

Tipo de licitación: El tipo base licitatorio para esta subasta es el de 2.005.480,22 pesetas, incluidos los honorarios por dirección de obra, beneficio industrial y gastos generales, así como el impuesto sobre Tráfico de Empresa, que es de cuenta del rematante.

Garantía provisional y definitiva: La primera será de 60.164 pesetas, y la definitiva, con arreglo a lo que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y rubricado por el proponente o persona legalmente autorizada, durante los días hábiles del plazo de veinte por el que se abre la subasta, contados a partir del siguiente en el que este anuncio haya aparecido publicado en el

«Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, y hasta el día anterior hábil al de la apertura de pliegos, a los que se debe acompañar, en sobre aparte, la declaración jurada de no hallarse en incapacidad ni incompatibilidad, documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad, cuya apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo al Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda, a los diez días siguientes hábiles de la primera y en idénticas condiciones tanto económicas como de procedimiento.

Todos los gastos que se originen de anuncios, etcétera, son de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Algete para la ejecución de las obras de pavimentación y arreglo de las calles de Miralrío, Rueda Jarros, Santa María de la Cabeza y General Moscardó, así como de los pliegos de condiciones, técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de referidas obras, en la cantidad de pesetas (en número y letra), acompañando aparte los documentos exigidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Algete, 25 de febrero de 1975.—El Alcalde.—3.510-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente (Burgos) por la que se anuncia subasta para la explotación de dos arenales.

Objeto: Subasta para la explotación de dos arenales, bajo el tipo de 1.200.000 pesetas.

Duración del contrato: Doce años contados a partir de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en Secretaría Municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la licitación, que asciende a 24.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, desde el día siguiente hábil a la aparición de este anuncio hasta el día anterior, también hábil, para la apertura.

Apertura de plicas: A las trece horas día siguiente hábil después de cumplirse los veinte, también hábiles, contados del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con carnet de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio para la subasta de la explotación de los arenales en Cuevas de San Clemente (Burgos) y todas las condiciones enumeradas en el pliego de condiciones, con capacidad legal para contratar, ofrece como precio de la adjudicación la cantidad de (en letra y en número) pesetas, y se compromete a cumplir todo lo demás.

(Lugar, fecha y firma.)

Cuevas de San Clemente, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Avila) por la que se anuncian terceras subastas de maderas, con urgencia.

Objeto y tipo de subasta: Enajenación de dos lotes de madera, que seguidamente se reseñarán, señalados en el monte número 8 del Catálogo de la pertenencia de los propios de este Municipio, correspondientes al plan forestal de 1974-75.

Lote número 1.—Con una cubicación de 413 metros cúbicos de 200 pinos. Precio base, 619.500 pesetas. Precio índice, pesetas 774.375.

Lote número 2.—De 111 pinos, con una cubicación de 400 metros cúbicos. Precio base, 607.200 pesetas. Precio índice, pesetas 759.000.

La presentación de pliegos tendrá lugar en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de oficinas, de diez a trece.

Quedan en vigor todas las demás condiciones facultativas, administrativas y económicas que sirvieron de base a las primeras y segundas subastas celebradas y declaradas desiertas, y cuyos anuncios se insertaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de diciembre de 1974 y en el de la provincia del día 21 de dicho mes. Asimismo, el modelo de proposición es idéntico al que figuraba en dichos anuncios.

Cuevas del Valle, 13 de marzo de 1975.—El Alcalde Presidente, Domingo Fernández González.—2.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de calles interiores del cementerio de Ceares.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de obras de ampliación y reforma de calles interiores del cementerio de Ceares, con tipo de licitación de 4.107.483,51 pesetas, siendo la fianza provisional de 92.000 pesetas, calculándose la definitiva a los tipos máximos legales. Plazo de ejecución, cuatro meses.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente se encuentra de manifiesto. La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de ampliación y reforma de calles interiores del cementerio de Ceares, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación, por el sistema de lotes, del suministro de materiales y trabajos a ejecutar para obras municipales de calles.

Se anuncia subasta para adjudicación, por el sistema de lotes, del suministro de materiales y trabajos a ejecutar para obras municipales de calles.

Lote 1.º Suministro de escoria triturada, trito y arcillo calizo, en las cantidades figuradas en los pliegos.

Tipo de licitación: 1.897.586,40 pesetas.
Fianza provisional: 47.950 pesetas.

Lote 3.º Transporte de 9.870,40 metros cúbicos de tierra a vertedero.

Tipo: 542.872 pesetas.
Fianza: 16.286 pesetas.

Fianzas definitivas: A los tipos máximos.

Exposición: Negociado de Registro, horas, de diez a trece. Existe crédito que ampara el gasto.

Presentación de proposiciones: Dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de suministro al Ayuntamiento de Gijón de materiales y prestación de trabajos para obras municipales, lote (1), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se compromete al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

(1) Lote 1.º Escoria, trito y arcillo calizo.

Lote 3.º Transporte de tierra.
(Se hará la indicación que corresponda, según el lote al que se pretenda concurrir.)
(Si se pretende concurrir a ambos lotes, las proposiciones se harán por separado, es decir, una proposición y un sobre conteniéndola por cada uno de los lotes.)

La proposición irá reintegrada con seis pesetas del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.

Gijón, 2 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de las casetas «El Condestable» y «Las Tres Morillas» propiedad de esta Corporación.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación, mediante concurso, de la explotación de las casetas «El Condestable» y «Las Tres Morillas», sitas en el Ferial y propiedad de este Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** 500.000 pesetas.

3.º **Plazo de adjudicación:** Desde el siguiente día al en que se realice la adjudicación definitiva hasta final del año en curso.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Hacienda, durante las horas hábiles de oficina.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso la de 15.000 pesetas.

Modelo de proposición (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe don, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con), vecino de, provincia de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para el concurso de adjudicación de la explotación de las casetas de «El Condestable» y «Las Tres Morillas», propiedad del Ayuntamiento, y con expreso sometimiento a dichos pliegos, ofrece por las mismas la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).
(Fecha y firma.)

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Hacienda desde las diez hasta las doce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 17 del pliego de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el despacho oficial de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del día que haga once hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.833-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de Santa María de Barbará-Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de locales comerciales en Ciudad Badía.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora, se anuncia subasta para la adjudicación de locales comerciales en Ciudad Badía.

Objeto: Adjudicación, mediante subasta, en arrendamiento, del local comercial número 76, sito en la calle Zaragoza, número 3, de Ciudad Badía, correspondiente al término municipal de Santa María de Barbará.

Actividad: Despacho de pan.

Prima base de licitación, al alza: 500.000 pesetas.

Renta mensual: 10.000 pesetas.

Duración del contrato: Dos años prorrogables, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en la calle Santander, número 2, de Ciudad Badía, y en los Ayuntamientos de Santa María de Barbará y Sardanyola, de nueve a las trece horas, durante el plazo de licitación.

Fianzas: Provisional, 3 por 100 del tipo de subasta. Definitiva, cuatro mensualidades de la renta.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, calle, número, de años de edad, de profesión, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en

....., calle, número), toma parte en la subasta de adjudicación, en arrendamiento, de locales comerciales de Ciudad Badía, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece, en concepto de prima de adjudicación del local comercial número, puerta, de Ciudad Badía, la cantidad de pesetas.

b) Acepta una renta mensual de 10.000 pesetas, así como las demás condiciones económicas y jurídicas del modelo de contrato, aprobado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se podrán presentar en las oficinas de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación última del anuncio convocando la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas: El acto público de la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de proposiciones, en las propias oficinas o local que se habilite al efecto.

Gastos: Los adjudicatarios quedan obligados a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

Reclamaciones: De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público la prima de adjudicación y renta mensual, junto con los pliegos de condiciones, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Ciudad Badía, 11 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.474-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villalobar (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en las calles de esta localidad.

Cumpliendo lo acordado por esta Junta Vecinal, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de construcción de aceras en las calles de esta localidad, teniendo en cuenta:

1.º Tipo de licitación, a la baja. pesetas 904.057,32.

2.º La ejecución de las obras se fija en el plazo de cuatro meses.

3.º Los pagos de las obras se ejecutarán contra certificación liquidada por el Director de la obra, al llevarse a cabo la recepción provisional de la misma.

4.º El expediente está de manifiesto en la oficina de esta Junta Vecinal, instalada en el domicilio de su Presidente.

5.º La garantía provisional se fija en 27.000 pesetas.

6.º La garantía definitiva se señala en 54.000 pesetas.

7.º La proposición se sujetará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de construcción de aceras en Villalobar anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo

de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas conteniendo las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días, en la oficina de esta Junta Vecinal, sita en el domicilio del Presidente de la misma, en las horas de diecisiete a diecinueve de todos los días laborables.

8.º La apertura de plicas tendrá lugar a las diecinueve horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación, en las oficinas de la Junta Vecinal, según quedó indicado en el párrafo anterior.

Se cumplen todas las condiciones legales previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villalobar, 10 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.332-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CADIZ

Don Pablo Pérez Rubio, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Cádiz,

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla, librada a virtud de comunicación del ilustre Colegio de Procuradores de esta capital, solicitando la devolución de fianza del Procurador fallecido, don José María Carlos Cabello Pajuelo, que ejerció en ésta, y, conforme al Estatuto General de Procuradores, se anuncia dicho cese por medio del presente, para que, en el término de seis meses, se puedan formular contra aquél las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Cádiz a 26 de marzo de 1975.—El Juez.—El Secretario.—2.698-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERRÓL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de marzo de 1975 por el buque «Enrique José», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.764, al buque de la matrícula de Gijón, «Maripepa Gutiérrez», folio 1.746.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de marzo de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.705-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de marzo de 1975 por el buque «Peñas», de la matrícula de Gijón, folio 350, al buque de la matrícula de Pasajes, «Stuka», folio 2.254.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de marzo de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.704-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1975 por el buque «Tercer Río Sil», de la matrícula de Gijón, folio 1.864, al buque de la matrícula de Gijón, «Capitán Jorge», folio 1.608.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de marzo de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.703-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés números 61 de entrada y 35.403 de registro, importante mil trescientas ochenta y cinco (1.385) pesetas, constituido el 27 de enero de 1967

por don José María Montfort Sancho, a disposición de la Dirección General de Correos, se hace público que, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin presentarse reclamación alguna, se extenderá el correspondiente duplicado, con anulación a todos los efectos del original.

Tarragona, 25 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.716-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Friedrich Kurt Salewski, con último domicilio conocido en Ibiza, casa de campo, carretera Ibiza a Cala Llonga, entrada Urbanización Valverde, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de abril de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afeeta al expediente 14/75, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 24 de marzo de 1975. El Secretario del Tribunal.—2.732-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Línea de circunvalación de Dos Hermanas.

Final: Centro de transformación «Barrranco».